

ANUNCIO de 24 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica a la interesada relacionada la Resolución que se cita.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. expediente: P.O. 234/2010.

Notificado a: Farmacéuticos con oficina de farmacia en la UTF de Granada.

Último domicilio:

Trámite que se notifica: Anuncio de fecha 24 de marzo de 2010, por el que se acuerda la publicación de la Resolución de 24 de marzo de 2010, en la que se acuerda el emplazamiento de todos los farmacéuticos con oficina de farmacia en la UTF de Granada, para que puedan comparecer y personarse en forma legal, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Granada, procedimiento ordinario núm. 234/2010 Negociado: M.

Resolución Delegada Provincial de Granada.

Granada, 24 de marzo de 2010.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 5 de abril de 2010, de la Secretaria General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 5 de abril de 2010.- La Secretaria General Técnica, Isabel Liviano Peña.

A N E X O

1. Nombre y apellidos, NIF: Manuel Guzmán Muñoz, 39.176.109-W.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Ordenación del Sector Pesquero y Comercialización de Productos Pesqueros (Inspección Pesquera), núm. P.M. GR/261/09 (N.REF. 02/10 SIPA/RBG).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 11 de enero de 2010, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Con-

sejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1.ª planta (Granada).

2. Nombre y apellidos, NIF: Emilio Manuel Mingorance Romero, 23.802.592-F.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima de Recreo en Aguas Interiores (Inspección Pesquera), núm. P.M. GR/190/09 (N.REF. 1804/09 SIPA/RSR).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 12 de enero de 2010, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en c/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1.ª planta (Granada).

3. Nombre y apellidos, NIF: Juan Manuel Alaminos Peralta, 14.632.526-H.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima de Recreo en Aguas Interiores (Inspección Pesquera), núm. PM GR/0157/09 N.REF. 03/10 SIPA/RBG.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 12 de enero de 2010, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en c/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1.ª planta (Granada).

4. Nombre y apellidos, NIF: Isidro Martínez García, 24.246.084-J.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Sanidad Animal, núm. S.A. GR/324/05 (Expte. DS-6764/06-MMC).

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 15 de diciembre de 2009, de la Consejera de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto contra Resolución de 23 de mayo de 2006, de la Dirección General de Producción Agraria, recaída en el expediente sancionador núm. S.A. GR-324/05, por infracción a la normativa vigente en materia de Sanidad Animal.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en c/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1.ª planta (Granada).

5. Nombre y apellidos, NIF: Cárnicas Peralta, S.L., B-18.227.835.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Calidad Agroalimentaria (productos cárnicos), núm. C.A. GR/113/06 (Expte. DS-280/2007-MRR).

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 3 de febrero de 2010, de la Consejera de Agricultura y Pesca, por